



DECRETO EXENTO N° 3.821.-/
RETIRO, 15 de Diciembre del 2016.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.575 de fecha 15 de Diciembre del 2015, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2016.

2°.- El Oficio Ord. N° 549 de fecha 09 de Diciembre del 2016, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 1° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 15 de Diciembre del 2016.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2016, por aumento de ingresos y gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.795	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	20.273	
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo	20.273	
			999		Otras Transferencias Corrientes	20.273	
		006			Del Servicio de Salud	67.522	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	67.522	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						87.795	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	74.593	
	01				Personal de Planta	39.653	
		001			Sueldos y Sobresueldos	17.250	
			009		Asignaciones Especiales	15.100	
				007	Asignación Especial Transitoria, Art.45, Ley 19.378	15.000	
				999	Otras Asignaciones Especiales	100	
			028		Asignación de Estimulo Personal Médico Profesores	1.800	
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art.28, Ley N°19.378	1.800	
				031	Asignación de Experiencia Calificada	350	
				002	Asignación Post-Titulo, Art.42, Ley N°19.378	350	
		002			Aportes del Empleador	7.600	
			002		Otras Cotizaciones Previsional	7.600	
		004			Remuneraciones Variables	1.000	
			005		Trabajos Extraordinarios	1.000	
		005			Aguinaldo y Bonos	13.803	
			001		Aguinaldos	1.821	
				002	Aguinaldo de Navidad	1.821	
			003		Bonos Especiales	11.982	
				001	Bono Extraordinario Anual	11.982	
	02				Personal a Contrata	14.940	
		001			Sueldos y Sobresueldos	7.370	
			001		Sueldos bases	3.000	
			011		Asignación de Movilización	870	

(Dex. Exento N° 3.821 del 15 de Diciembre del 2016)

			001	Asig.de Movilización, art.97, letra b, ley 18.883	870	
		027		Asignación de Estimulo Personal Médico Profesores	500	
			002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art.28, Ley N°19.378	500	
		042		Asignación de Atención Primaria Municipal	3.000	
	002			Aportes del Empleador	1.100	
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	1.100	
	005			Aguinaldos y Bonos	6.470	
		001		Aguinaldos	280	
			002	Aguinaldo de Navidad	280	
		003		Bonos Especiales	6.190	
			001	Bono Extraordinario Anual	6.190	
	03			Otras Remuneraciones	20.000	
		001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	20.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.202	
	04			Materiales de Uso o Consumo	9.000	
		011		Repuestos y Acces. Para Manten. Y Reparación de Vehiculos	3.000	
		999		Otros	6.000	
	05			Servicios Básicos	1.500	
		001		Electricidad	1.000	
		003		Gas	500	
	09			Arriendos	2.700	
		003		Arriendo de Vehiculos	2.700	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2	
		004		Intereses, Multas y Recargos	2	
TOTAL MODIFICACION GASTOS					87.795	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Salud Municipal (2)
- Depto. Control Interno